

## **Atizapán**

### **Control y Bienestar Animal**

### **Manual de procedimientos**

**Encargado del área:  
Eduardo Natividad Flores**

**2022-2024**



“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

## Índice

1	Presentación .....	3
2	Objetivos Generales.....	3
2.1	Esterilizar a parte de la población de perros y gatos en situación de calles siendo primordial los reportes de jaurías o animales violentos; .....	3
2.2	Promoción de la educación y cultura de la convivencia de los animales de compañía; .....	3
2.3	De vacunación y esterilización; .....	3
2.4	De difusión, promoción y fomento de adopción de animales;.....	3
2.5	Control poblacional de perros y gatos en situación de calle; por medio de la esterilización. 3	
3	Descripción del procedimiento.....	4
3.1	Desarrollo y aplicación de programas de esterilización permanente de perros y gatos en situación de calle.....	4
3.2	Promoción de la educación y cultura de la convivencia responsable de los animales de compañía.....	5
3.3	Campañas de vacunación y esterilización .....	6
3.4	Difusión, promoción y fomento de adopción de animales.....	7
4	Registro de ediciones.....	7
5	Validación .....	8

## **1 Presentación**

El presente manual tiene como propósito desarrollar y aplicar programas de esterilización permanente de perros y gatos de compañía en situación de calle, promoción de la educación y cultura de la convivencia responsable de los animales de compañía, vacunación y esterilización, difusión, promoción y fomento de adopción de animales, capacitación para la promoción del bienestar animal, control poblacional de perros y gatos en situación de calle; por medio de la esterilización así también como atender y canalizar los reportes de maltrato animal en situación de calle, aplicar y atender la normatividad en materia de control y bienestar animal, con el objetivo de garantizar la protección a los animales de compañía en situación de calle.

## **2 Objetivos Generales**

La finalidad del presente manual es:

- 2.1 Esterilizar a parte de la población de perros y gatos en situación de calles siendo primordial los reportes de jaurías o animales violentos;
- 2.2 Promoción de la educación y cultura de la convivencia de los animales de compañía;
- 2.3 De vacunación y esterilización;
- 2.4 De difusión, promoción y fomento de adopción de animales;
- 2.5 Control poblacional de perros y gatos en situación de calle; por medio de la esterilización.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

### 3 Descripción del procedimiento

3.1 Desarrollo y aplicación de programas de esterilización permanente de perros y gatos en situación de calle.

- Objetivo: reducir la población de animales en situación de calle.
- Alcance: es la protección y bienestar animal de los animales en situación de calle del municipio.
- Insumos:



- SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 0/0
- SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 2/0
- SUTURA VICRYL
- GASA NO ESTERIL
- GASA ESTERIL
- YODO
- ALUSPRAY
- JERINGA 1ML
- JERINGA 3ML
- JERINGA 5ML
- ZOLETEL
- KETAPINA gatos
- XLACINA
- JABON QUIRURGICO 4L
- SOLUCION ANTISEPTICA 4L benzal
- SHOTAPEN
- TRAMADOL
- ALCOHOL 70% 1LITRO
- HOJA DE BISTURI #10 gato
- HOJA DE BISTURI #22 perro
- GUANTE VINYL NO ESTERIL 100PZA
- VTAMINA K 100ML
- GUANTE ESTERIL
- CUCHILLA #40
- OXIGENADA
- 8 PÍO LAS
- CERILLO
- JABON ROMA
- algodón
- TOALLA

- Formatos:

Fecha:		
Lugar y fecha de la esterilización:		
Lugar de procedencia:		
Datos del perro o gato		
Perro ( )	Peso _____	Sexo ( )
Gato ( )	Peso _____	Sexo ( )
Observaciones:		

• **DESARROLLO**



**3.2 Promoción de la educación y cultura de la convivencia responsable de los animales de compañía.**

- **Objetivo:** mediante la educación y cultura se debe fomentar en los niños ya que estos tienen más capacidad de absorción de memoria y se les puede inculcar la educación y cultura hacia los animales.
- **Alcance:** es que mediante esta educación y cultura en un futuro las personas vacunen y esterilicen a sus mascotas de esta forma reducimos el abandono de animales y evitamos que exista que haya animales en situación de calle.
- **Insumos:**
  - Cartulina
  - Folletos
  - otros.
- **Instructivo:** se agendará citas en las escuelas donde se impartirá el fomento de la educación y cultura.





### 3.4 Difusión, promoción y fomento de adopción de animales.

- Objetivo: la adopción de animales es vital para evitar que haya animales en situación de calle y tener la educación y cultura de ayudar a estos animales que se encuentran en este estado.
- Alcance: disminuir la población de animales en situación de calle.
- Insumos: propaganda y otros derivados de este.

## 4 Definiciones

**Esterilización:** se denomina esterilización al proceso por el cual se da la privación de la facultad de reproducción.

**Situación de calle:** se considera así a quien habita en la calle o en espacios públicos en forma transitoria o permanente.

**Cultura:** conjunto de conocimientos e ideas no especializados adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo.

**Convivencia:** acción de convivir; vivir o habitar con otros en el mismo lugar.

**Promoción de la educación:** se busca promover el mejoramiento educativo, para aumentar la calidad de la educación que se imparte con el fin de fortalecer la formación del recurso humano y contribuir a la reducción de la pobreza educativa.


## 5 Registro de ediciones

Registro de ediciones		
Apartado	Fecha	Descripción de la actualización

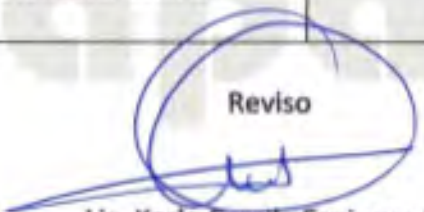
## 6 Validación

<b>Control de cambios y modificaciones</b>			
<b>Aprobación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo</b>	<b>Modificación</b>
Libro de actas de cabildo administración 2022-2024 Sesión Ordinaria por unanimidad de votos	04 de agosto de 2022	Creación de manual de procedimientos de la dirección de control y bienestar animal.	

Elaboro

  
Lic. Eduardo Natividad Flores  
Encargado de la Dirección de control  
y  
bienestar animal.

Reviso

  
Lic. Karla Camila Espinoza Reyes  
Síndico Municipal